y pasando a cada sitio conforme la
hacienda tiene y que el dho Pardo
de la Ventana lo repare luego
con pared de piedra y cal y su gasto
se pague con certificaciones de los
Comisarios de los Propios de comu
nas y lo hacado se les agan ciertos
a dhos caballeros comisarios y lo
pongan en dho lugar

Don Juan de
Castillo

Don Juan
Mexia Chirino

Juan de Contreras
y Alarcon

Alemy
Joseph Alarcon
de Sandoval

Ante mi Don Pedro Ley Escribano de
esta villa y Diez de Sandoval de la
Vega en Madrid a dos años de Setecientos
y Mil y quinientos y Dos años se Sentaron
en el Ayuntamiento los Señores Don Pedro
de Mendoza y Don Francisco de Sandoval
Alcaldes ordinarios y Don Antonio de
Sotomayor y Don Antonio de Ulloa
Regidores y Don Antonio de Sandoval
Procurador Sindico y Don Antonio
de Castilla Regidor y Don Joseph
Antonio de Castilla Regidor